



----- ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EL 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. -----

----- En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del lunes 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrado Numerario JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, así como la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio Reglamentario de este órgano jurisdiccional local, la licenciada ROBERTA MUNGUÍA HUERTA, buenos días a los integrantes de este Pleno del Tribunal Electoral del Estado, damos nuestra más cordial bienvenida al magistrado JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, en nuestra primera sesión que tenemos con nuestro nuevo integrante, bienvenido Magistrado y reiterarle para que quede constancia en esta sesión de su asistencia oficial como integrante del Pleno de este Tribunal, también saludamos a nuestra actuario en funciones de Secretaria dada la ausencia y ante la renuncia del anterior secretario para dar fe de los actos que aquí celebremos, Sesión, que de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 8° inciso b), c) del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente: -----

- I. Lista de Presentes; -----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día; -----
- IV. Lectura, discusión y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo relativo a la propuesta de designación del Secretario General de Acuerdos a cargo de la presidencia en términos de lo dispuesto en los artículos 281 fracción IV y 279 fracción V del Código Electoral del Estado de Colima; -----
- V. Clausura de la sesión. -----

----- Para desahogar el **primer punto** del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio Reglamentario ROBERTA MUNGUÍA HUERTA, instruida para tal efecto por la Magistrada Presidenta, procedió a verificar la existencia del

Roberta Munguía H.

quórum legal, informando la misma que se encuentran presentes los 3 tres magistrados que integran el Pleno de este Órgano Jurisdiccional Electoral Local.

- - - De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia de quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. -----

- - - Para desahogar el **tercer punto** del orden del día la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, instruyó a la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio Reglamentario ROBERTA MUNGUÍA HUERTA, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez acatada la instrucción, la Magistrada Presidenta sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura la Secretaria General de Acuerdos. Al no haber comentarios al respecto, la Magistrada Presidenta, instruyó a la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio Reglamentario, para que tomara la votación económica correspondiente del orden del día, Por lo que, en alcance a la instrucción, la Secretaria General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; asentando su conformidad la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA, el Magistrado Numerario JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO y la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL. Por lo que, la Secretaria General de Acuerdos informó a la Magistrada Presidenta que se recabaron 3 tres votos a favor del orden del día, mismo que se declaró aprobado por UNANIMIDAD. -----

- - - Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL procedió a dar lectura a la propuesta de designación del Secretario General de Acuerdos a cargo de la presidencia en términos de lo dispuesto en los artículos 281 fracción IV y 279 fracción V del Código Electoral del Estado de Colima, manifestando lo siguiente:

- - - *“Estimados Magistrada y Magistrado integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, en relación al desahogo del cuarto punto del orden del día, me permito someter a su consideración y en ejercicio de la atribución que me conceden en mi carácter de Presidenta de esta Institución los artículos 281 fracción IV y 279 fracción V ambos preceptos legales del Código Electoral del*

Roberta Munguía H.



Estado de Colima, la propuesta del licenciado en derecho ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, al cargo de Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional electoral local, ello en virtud de la renuncia que presentó el Dr. ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, el pasado día miércoles seis de noviembre del actual al cargo en mención, sostiene además mi propuesta, el hecho de que el licenciado ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, es el integrante de este Tribunal con mejores aptitudes e idoneidad para desempeñar dicha función, dada su trayectoria profesional y laboral en la materia electoral, dentro de esta Institución durante más de quince años, en los que se ha desempeñado como actuario, proyectista, titular de la unidad de substanciación y resolución del Órgano de Control de este órgano jurisdiccional electoral e incluso, ya anteriormente se había desempeñado como Secretario General de Acuerdos y como Auxiliar de la misma oficina. -----

--- Además en abril de dos mil trece, fue designado por el Congreso del Estado como Magistrado Supernumerario de este Tribunal Electoral Estatal, con independencia de su experiencia en la materia jurisdiccional electoral, derivada de los puestos que ha desempeñado en este órgano jurisdiccional el profesionista en mención tiene en su haber diversos cursos de capacitación impartidos tanto por la actual Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Instituto Nacional Electoral, entre otros. -----

--- Entre los más recientes podemos señalar los siguientes: Curso virtual "Justicia Abierta", el curso de "Armonización contable denominado profesionalización e implementación de Contabilidad Gubernamental", el curso de capacitación en línea sobre el "Reglamento de Elecciones", el curso virtual sobre "Representación Proporcional", el curso virtual de "Candidaturas Independientes en México", y el Primer Coloquio Internacional "Justicia, Constitución y Democracia", organizado por la Escuela de Derecho de la Sorbona Universidad Panthéon-Soborna, París y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana. -----

--- En virtud de lo anterior y como es de su conocimiento el licenciado ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, es una persona con alto sentido de responsabilidad y colaboración dentro de esta institución y contribuye siempre al fortalecimiento de las funciones que desarrolla este Tribunal para el cumplimiento de sus fines ante la sociedad colimense, además de ser una obligación institucional el promover en

Roberta Hurguía

M.

Áncel

primera instancia al personal que ya labora dentro de este Tribunal a puestos de una mayor jerarquía y responsabilidad dentro de este ente público. Sin otro particular por el momento y dado que el licenciado en mención a quien ustedes ya desde hace años también por su vinculación a este órgano jurisdiccional también conocen, es que me permito poner a su consideración dicha propuesta - - - - -

- - - - Al concluir la propuesta realizada por la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, la misma la puso a consideración del Pleno, por si hubiera alguna manifestación o comentario, por lo que el magistrado JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, pidió el uso de la voz, quien en uso de ella expresó: - - - - "Solamente para dejar testimonio que conozco bien al licenciado ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO conozco de su trayectoria inclusive hace algunos años que estuve aquí como magistrado numerario, tuve la oportunidad de trabajar con él en algunos proyectos y conozco bien su trayectoria de manera que me parece idónea esta persona para que ocupe este cargo por eso es por lo que estaré de acuerdo con la propuesta que ahora está presentando es cuanto Magistrada Presidenta. -

- - - - Al no haber más comentarios al respecto la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, instruyó a la Secretaria General de Acuerdos actuante, para que sometiera a la votación de los Magistrados integrantes del Pleno, la propuesta señalada; - - - - -

- - - - Acto continuo la funcionaria en mención, procedió a tomar el sentido de la votación, siendo el siguiente: Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA, a favor, toda vez que el licenciado viene siendo un pilar muy importante en este Tribunal; Magistrado JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, a favor por las razones que ya eh expuesto; Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, a favor; - - - - -

- - - - Por lo que, realizada la votación correspondiente, la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio Reglamentario, informó a la Magistrada Presidenta, la existencia de 3 tres votos a favor del proyecto propuesto, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** "Con fundamento en el artículo 279, fracción V del Código Electoral del Estado, el nombramiento del licenciado ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, como Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, para que realice las atribuciones inherentes a dicho cargo, debiéndose expedir por la Presidencia de este Pleno la constancia que acredite el nombramiento referido." - - - - -

- - - - Finalmente, para desahogar el **quinto y último punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta, declaró clausurada la Sesión siendo las 11:26 once horas

Roberta Munguía H
Causa
Acreditado



con veintiséis minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, firman la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA, el Magistrado Numerario JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO y la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio Reglamentario la licenciada ROBERTA MUNGUÍA HUERTA. Presentes. -----


Magistrada Presidenta

Ana Carmen González Pimentel


Magistrada Numeraria
Ma. Elena Díaz Rivera


Magistrado Numerario
José Luis Puente Anguiano

La Secretaria General de Acuerdos
por Ministerio Reglamentario


Roberta Munguía Huerta

La presente hoja de firmas corresponde al Acta correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima, el 11 ONCE de NOVIEMBRE de 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

